Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de noviembre de 2019

Señor
Mardonio Rivas Gavilán
RIVAS CONSTRUCCIONES.
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2019 **"RESTAURACIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE AYOLAS" – ID 371.841** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa "FAMILIAR S.R.L." con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para las "Restauraciones varias en la Playa Municipal de Ayolas", ID Nº 371.841, por la suma de Gs. 167.998.600 (Guaraníes, Ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2316/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2019 **"RESTAURACIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE AYOLAS" – ID 371.841**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

RIVAS CONSTRUCCIONES
de Mardonio Rivas Gavilán
RUC 1370468-0
Bº San Antonio - Ayolas

Recibido: .....

Aclaración: Mardonio Rivas

En fecha: 15 / 11 / 19

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de noviembre de 2019

Señor
FAMILIAR S.R.L.
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2019 **"RESTAURACIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE AYOLAS" – ID 371.841** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa "FAMILIAR S.R.L." con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para las "Restauraciones varias en la Playa Municipal de Ayolas", ID N° 371.841, por la suma de Gs. 167.998.600 (Guaraníes, Ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2316/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2019 **"RESTAURACIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE AYOLAS" – ID 371.841**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Jorge Olmedo

FAMILIAR S.R.L.
RUC: 80021969-4
Tel: 072 222 435

En fecha: 15 / 11 / 19